

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 082

Callao, 5 de Octubre de 2007

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 5 de Octubre de 2007, con el voto UNÁNIME de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:

El Informe N° 1025-2007-GRC/GRPPAT-OPT de Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y el Informe N° 1421-2007-REGIÓN CALLAO-GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 049-2007-GRC-CAPPAT de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que propone la aprobación de la Transferencia Financiera de S/. 430,888.65 (CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 65/100 NUEVOS SOLES), a favor de la Municipalidad Provincial del Callao para la ejecución de trabajos de mantenimiento de la plaza Emilio San Martín, conforme a los informes de vistos.
2. Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE